

Asunción, 13 de agosto de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Presente

Att.: SR. RODRIGO RUIZ, SUPERINTENDENTE

Ref.: Ley del Mercado de Valores (MV)

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirse a usted con el objeto de manifestar nuestra conformidad con los términos del Proyecto de Ley del Mercado de Valores, actualmente ingresado para tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación.

El proceso de socialización y diálogo, previo a la presentación, ha sido fructífero y fueron consideradas la gran mayoría de las sugerencias de las Casas de Bolsa y Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión, por lo cual creemos que esta ley será fundamental para el desarrollo un Mercado de Capitales más fuerte, con nuevos productos y servicios que redundarán en beneficio de las empresas y el gobierno y, por ende, de la economía de nuestro país.

Estamos convencidos que un Mercado de Capitales sólido y moderno, será un motor que generará el deseado círculo virtuoso de financiamiento de largo plazo para los proyectos, necesario para aumentar el nivel de empleo e ingresos de los habitantes de nuestro país.

Aprovechando la ocasión para saludarlo, nos despedimos atentamente,

César Paredes
Presidente

Sebastián Oporto
Secretario

ASOCIACIÓN DE CASAS DE BOLSA DEL PARAGUAY - ASOBOLSA